



NIT 891080031-3

## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CONSEJO SUPERIOR

Comprometida  
con el desarrollo  
regional

### ACUERDO No. 001

POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 004 DE 2002.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.  
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

### CONSIDERANDO:

Que en sesión del 08 de Febrero de 2002, el Honorable Consejo Superior Universitario, acordó exonerar de la totalidad del valor de la matrícula y demás derechos o tasas académicas de los programas de pregrado que ofrezca la Institución; a los miembros del Gobierno de la Universidad de Córdoba;

Que la búsqueda de conocimientos en las diferentes áreas del saber, se constituye en un aporte invaluable en la toma de decisiones;

Que de conformidad con lo establecido en los literales a) y b) del artículo 35 del acuerdo 0021 de 1994 (Estatuto General), es función del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, expedir esta clase de actos;

Que en mérito de lo expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese el Artículo único del Acuerdo 004 del 8 de Febrero de 2002, el cual quedará así:

**ARTÍCULO UNICO.** Exonerar a los representantes de los estudiantes (principales y suplentes) ante los diferentes Órganos académicos y administrativos de la Universidad de Córdoba, admitidos en los programas de pregrado que ofrezca esta institución, de la totalidad del valor de la matrícula y demás derechos o tasas académicas, durante su permanencia como miembro del respectivo Órgano de la Universidad de Córdoba.

**Parágrafo:** Cada semestre la Secretaría General certificará la condición de representante para la respectiva exoneración.

Comprometida con el desarrollo regional





**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
CONSEJO SUPERIOR**

**Comprometida  
con el desarrollo  
regional**

NIT 891080031-3

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería, a los 26 días del mes de Enero de 2016.

**KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS  
PRESIDENTE**

**RAFAEL PACHECO MIZGER  
SECRETARIO**

**Comprometida con el desarrollo regional**

